



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

Pedro de Rueda Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Principado de Asturias de la existencia de deficiencias en el dique y la escollera del puerto de Cudillero, y, en su caso, qué actuaciones de evaluación, reparación o refuerzo tiene previsto acometer y con qué calendario?

Palacio de la Junta General, 5 de junio de 2026

Pedro de Rueda Gallardo